



DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 073

Asunción, 04 de agosto de 2025.-

VISTO: Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado **LLAMADO MOPC N° 36/2025 SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RUTA NACIONAL PY12 TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS CON ID N° 468.228.**

CONSIDERANDO: Que, La **Resolución MOPC N° 1497** dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.)**, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a realizar la evaluación de los oferentes que han presentado propuestas en el llamado de referencia, que se detallan a continuación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Forman parte del presente documento:

- Dictamen CEO N° 72 de fecha 31 de julio de 2025.-
- **Memorándum DCP N° 284/2025** de la Dirección de Crédito Público, por el cual se remite la No Objeción del ente financiador.
- **Memorándum DCP N° 286/2025** de la Dirección de Crédito Público, por el cual se remite Informe técnico Complementario de evaluación.

2.- ANTECEDENTES

Que, a través de la Dirección de Crédito Público se solicitó la anuencia del Banco Interamericano – BID a la recomendación realizada. Al respecto, el organismo financiador ha emitido su **No Objeción** al presente proceso mediante Nota O-CSC/CPR-852/2025 de fecha 31 de julio de 2025.

No obstante, solicita subsanar lo siguientes puntos para continuar con el proceso:

El puntaje técnico total alcanzado por las firmas evaluadas conforme con las escalas corregidas es de: Gestión Empresarial 95 puntos (1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal 50 puntos + 2. Enfoque metodológico y Plan de Trabajo 45 puntos) y Controller 92 puntos (1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal 47 puntos + 2. Enfoque metodológico y Plan de Trabajo 45 puntos).

Al respecto, a fin de subsanar dichos puntos se emite el presente instrumento, el cual se constituye en un Dictamen de carácter complementario al que fuera emitido en fecha 31 de julio de 2025.-

En tal sentido, se procede al análisis de lo observado y se expone cuanto sigue:

3.- INFORME TECNICO COMPLEMENTARIO

La Dirección de Crédito Público a través de **Memorándum DCP N° 286/2025** ha remitido las planillas correspondientes a la evaluación técnica expuesta en el Dictamen CEO N° 72 de fecha 31 de julio de

Abg. Patricia Barrios
Secretaría General
M.O.P.C.

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Econ. María Elzevira
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Carlos E. Farina Ruiz Díaz
Coordinación de Contratos, Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

Misión: "Somos una institución Pública que propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería y energía para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



2025. Los mismos han sido ajustados conforme a los requerimientos del ente financiador, conforme se detalla a continuación:

CUADRO DE EVALUACION:

- OFERENTE: CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES

FIRMA AUDITORA: CONTROLLER CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE ASIGNADO
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50	47
1.1. Personal superior de dirección – Socios	2	2
· Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos		
· Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto		
1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores	14	14
1.2.1. Nivel profesional		
· Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 4 puntos	4	4
· Auditores titulados – 2 puntos		
1.2.2. Experiencia profesional en auditoría		
· Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 8 puntos	8	8
· Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 4 puntos		
1.2.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP		
· Experiencia específica de más de tres (3) años – 2 puntos		
· Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 1 punto	2	2
· Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos		
1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors	22	22
1.3.1. Nivel profesional		
· Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 5 puntos	5	5
· Auditores titulados – 3 puntos		
1.3.2. Experiencia profesional en auditoría		
· Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos	12	12
· Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 5 puntos		
1.3.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP		
· Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos		
· Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos	5	5
· Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos		
1.4. Personal de campo – Auditores	4	4
1.4.1. Nivel profesional		
· Auditores titulados – 2 puntos	2	2
· Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto		
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría		
· Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos		
· Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2

Abg. Fabiana Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Econ. Marco Echeche
Viceministro de Adquisición y Finanzas

Abg. CARLOS E. FARINA RUIZ DIAZ
Coordinador de Contratos, Convenios
y Acuerdos
DAS - MOPC

Misión: "Somos un organismo que propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería y energía para la inserción económica de la población".
Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)	8	5
1.5.1 Nivel Profesional		
· Experto titulado – 2 puntos	2	2
· Experto no titulado – 0 puntos		
1.5.2 Experiencia profesional en el área requerida		
· Experiencia profesional de más de diez (10) años – 6 puntos		
· Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – 3 puntos	6	3
· Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – 1 punto		
2. Enfoque metodológico y Plan de Trabajo	50	50
2.1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:	20	20
2.1.1 Enfoque técnico y metodología: Descripción de los objetivos del trabajo. Análisis de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de control interno. Análisis preliminar de los niveles de riesgo, de los mecanismos de ejecución y en consecuencia el enfoque de auditoría y la metodología para llevar a cabo el trabajo.	10	10
2.1.2 Descripción de la metodología del proceso de auditoría de la firma y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría.	10	10
2.2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:	30	30
2.2.1 Presentación del organigrama del personal asignado (Socios, Gerentes, Encargados de Equipo-Seniors y Personal de Campo-Audidores y expertos si aplica). (TEC-5)		
· Se presenta de manera completa – 3 puntos	3	3
· Se presenta de manera incompleta – 1 punto		
· No se presenta – 0 puntos		
2.2.2 Presentación del cronograma detallado de las actividades (horas persona) previstas. (TEC-7)		
· Se presenta de manera completa – 3 puntos	3	3
· Se presenta de manera incompleta – 1 punto		
· No se presenta – 0 puntos		
2.2.3 Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. (TEC-4 y TEC-8)		
· Se presenta de manera consistente y atiende los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 4 puntos	4	4
· Se presenta con inconsistencias o no los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 1 punto		
· No se presenta – 0 puntos		
2.2.4 Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las propuestas calificadas:	15	10
· Entre cero (0) y diez (10) por ciento – 15 puntos		
· Entre un once (11) y veinte (20) por ciento – 10 puntos		
· Entre un veintiuno (21) y treinta (30) por ciento – 5 puntos		
· Más del treinta (30) por ciento – 0 puntos		
2.2.5 Distribución mínima del número total de horas presupuestadas para las actividades del nivel gerencial de los trabajos de auditoría a cargo de los gerentes:		
· Más de veinte (20) por ciento del total – 5 puntos	5	5
· Entre quince (15) y veinte (20) por ciento del total – 3 puntos		
· Menos de quince (15) por ciento del total – 1 punto		
TOTAL (1 + 2)	100	92,00

Abg. Fabiana Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Econ. Marcelo Elizecho
Viceministro de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Abg. CARLOS E. FARRA RUIZ DÍAZ
Coordinador de Contratos, Convenios
y Acuerdos
DAJ - MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte y comunicaciones para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



- OFERENTE: GESTION EMPRESARIAL

FIRMA AUDITORA: GESTION EMPRESARIAL CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE ASIGNADO
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50	50
1.1. Personal superior de dirección – Socios	2	2
· Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos		
· Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto		
1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores	14	14
1.2.1. Nivel profesional		
· Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 4 puntos	4	4
· Auditores titulados – 2 puntos		
1.2.2. Experiencia profesional en auditoría		
· Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 8 puntos	8	8
· Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 4 puntos		
1.2.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP		
· Experiencia específica de más de tres (3) años – 2 puntos	2	2
· Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 1 punto		
· Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos		
1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors	22	22
1.3.1. Nivel profesional		
· Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 5 puntos	5	5
· Auditores titulados – 3 puntos		
1.3.2. Experiencia profesional en auditoría		
· Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos	12	12
· Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 5 puntos		
1.3.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP		
· Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos	5	5
· Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos		
· Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos		
1.4. Personal de campo – Auditores	4	4
1.4.1. Nivel profesional		
· Auditores titulados – 2 puntos	2	2
· Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto		
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría		
· Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos	2	2
· Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto		
1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)	8	8
1.5.1 Nivel Profesional		
· Experto titulado – 2 puntos	2	2
· Experto no titulado – 0 puntos		
1.5.2 Experiencia profesional en el área requerida		
· Experiencia profesional de más de diez (10) años – 6 puntos	6	6
· Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – 3 puntos		
· Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – 1 punto		
2. Enfoque metodológico y Plan de Trabajo	50	50

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Lic. Marian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Econ. Marco Elizeche
Subdirector de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Abg. CARLOS FARINA RUIZ DIAZ
Coordinación de Contratos, Convenios
y Acuerdos
DAJ-MOPC

Misión: "Somos un organismo que propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, energía y telecomunicaciones para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



2.1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:	20	20
2.1.1 Enfoque técnico y metodología: Descripción de los objetivos del trabajo. Análisis de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de control interno. Análisis preliminar de los niveles de riesgo, de los mecanismos de ejecución y en consecuencia el enfoque de auditoría y la metodología para llevar a cabo el trabajo.	10	10
2.1.2 Descripción de la metodología del proceso de auditoría de la firma y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría.	10	10
2.2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:	30	30
2.2.1 Presentación del organigrama del personal asignado (Socios, Gerentes, Encargados de Equipo-Seniors y Personal de Campo-Audidores y expertos si aplica). (TEC-5) · Se presenta de manera completa – 3 puntos · Se presenta de manera incompleta – 1 punto · No se presenta – 0 puntos	3	3
2.2.2 Presentación del cronograma detallado de las actividades (horas persona) previstas. (TEC-7) · Se presenta de manera completa – 3 puntos · Se presenta de manera incompleta – 1 punto · No se presenta – 0 puntos	3	3
2.2.3 Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre sí y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. (TEC-4 y TEC-8) · Se presenta de manera consistente y atiende los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 4 puntos · Se presenta con inconsistencias o no los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 1 punto · No se presenta – 0 puntos	4	4
2.2.4 Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las propuestas calificadas: · Entre cero (0) y diez (10) por ciento – 15 puntos · Entre un once (11) y veinte (20) por ciento – 10 puntos · Entre un veintiuno (21) y treinta (30) por ciento – 5 puntos · Más del treinta (30) por ciento – 0 puntos	15	10
2.2.5 Distribución mínima del número total de horas presupuestadas para las actividades del nivel gerencial de los trabajos de auditoría a cargo de los gerentes: · Más de veinte (20) por ciento del total – 5 puntos · Entre quince (15) y veinte (20) por ciento del total – 3 puntos · Menos de quince (15) por ciento del total – 1 punto	5	5
TOTAL (1 + 2)	100	95

CONCLUSION TECNICA

Atendiendo lo expuesto, se procedió a realizar las modificaciones solicitadas, quedando el puntaje final como sigue:

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cafete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Econ. Marco Elizeche
Ministro de Administración y Finanzas

Misión: "Somos el organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería y energía para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al Ciudadano".



Orden	Firma Auditora	Puntaje Técnico
1	GESTION EMPRESARIAL	95
2	CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES.	92

Asimismo, cabe aclarar que el puntaje mínimo requerido para calificar es de 75 puntos conforme al *PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES*.

4.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, y luego de los puntajes técnicos finales corregidos, se concluye que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos y criterios técnicos exigidos en las Bases y **han superado el puntaje técnico mínimo requerido** en el PBC.

Asimismo, se aclara que el presente Instrumento se constituye en un Dictamen de carácter complementario, manteniéndose inalterados los demás puntos expuestos en el Dictamen CEO N° 72 emitido en fecha 31 de julio de 2025.

En tal sentido, visto la modalidad del presente proceso *SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC)* corresponde traer a colación lo establecido en el *PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SECCION 2. INSTRUCCIONES PARA LOS AUDITORES* que reza: 22.1 *“Una vez finalizada la evaluación de propuesta técnica y el Banco haya emitido su No Objeción, el Contratante notificara a los Auditores independiente que presentaron propuestas, el puntaje obtenido por cada uno de ellos en sus propuestas técnicas, y notificara a los Auditores independientes cuyas propuestas no obtuvieron la calificación mínima o fueron consideradas inadmisibles porque no se ajustaron a la SP o a los TDR, con la indicación de que sus propuestas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección y firma de contrato”*, por lo que se recomienda:

4.1. HABILITAR, la apertura del SOBRE 2 *“PROPUESTA DE PRECIO”* en el marco del **LLAMADO MOPC N° 36/2025 SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RUTA NACIONAL PY12 TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS CON ID N° 468.228**, este Comité de Evaluación recomienda:

Firma Auditora	Puntaje Técnico
GESTION EMPRESARIAL	95
CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES.	92

ELEVAR, la solicitud de notificación a la Unidad Operativa de Contrataciones para los trámites correspondientes, considerando que se cuenta con **No Objeción** del Ente Financiado.

Econ. Patricia González
Directora responsable
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

MIEMBROS

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Abg. CARLOS E. FARIÑA RUIZ DIAZ
Coordinador de los Convenios
M.O.P.C.

Lic. Lilián Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.



Lic. Lilian Cañete
Jefa del Gabinete Ministerial

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. Fabiola Barrios
Secretaria General

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Abg. Carlos Fariña, Encargado de Despacho
Dirección de Asuntos Jurídicos

Abg. CARLOS E. FARINA RUIZ DÍAZ
Coordinación de Contratos, Convenios
y Acuerdos
DAJ - MOPC

Econ. Patricia González
Directora de Crédito Público

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".